

Acta nº 113

Sesión Ordinaria de 16 de octubre de 2020

En Málaga, siendo las nueve horas y treinta minutos del día dieciséis de octubre de dos mil veinte, en el edificio Rayo Verde de la Universidad de Málaga, Avda. Louis Pasteur, 47, bajo la presidencia de D. Antonio Luis Urda Cardona, y previamente convocado en tiempo y forma, se reúne el Pleno del Consejo Social de la Universidad de Málaga, en sesión ordinaria, con la asistencia de los miembros que a continuación se detallan y habiendo excusado su asistencia los miembros también abajo relacionados.

Asistentes

D. Antonio Luis Urda Cardona
D. José Ángel Narváez Bueno
D. Miguel Porras Fernández
Dña. María Jesús Morales Caparrós
D. Ernesto Pimentel Sánchez
D. Fco. Javier Ballesteros Vicente
D. Miguel Ángel Sánchez Maldonado
D. Javier Gutiérrez del Álamo Cabello
Dña. María Sánchez Elena
D. José Ordóñez de la Cruz
Dña. Esther Sánchez Manzano
D. Mariano Barroso Flores

Justifican su ausencia

Dña. Margarita García García
Dña. Dolores Rodríguez Martínez
D. Prudencio Rodríguez Vergara
D. Antonio Lasanta Gutiérrez
D. Joaquín Fernández Recio
Dña. María Sol Luque Martínez
Dña. Paula Cañavate de León
D. Fernando Muñoz Cubillo
Dña. Susana Radío Postigo
Dña. Ana Carmen Mata Rico
Dña. Natalia Sánchez Romero
D. Daniel Pastor Vega
Dña. Ana María García Rodríguez
Dña. Manuela Aránega del Río

Ante la ausencia justificada de la Secretaria del Consejo Social, Dña. María Sol Luque Martínez, actúa como Secretario accidental, a efectos de elaborar el acta de esta sesión, D. Miguel Porras Fernández, Secretario General de la Universidad de Málaga.

Con el siguiente Orden del Día:

- 1º) Lectura y aprobación, en su caso, de las actas correspondientes a la sesión ordinaria de 2 de julio de 2020 y extraordinaria de 22 de julio de 2020, del Pleno del Consejo Social de la Universidad de Málaga.
- 2º) Informe del Presidente.
- 3º) Informe del Rector.
- 4º) Presentación de la estrategia del Vicerrectorado de Innovación Social y Emprendimiento.
- 5º) Emisión de informe sobre la implantación de enseñanzas conducentes a la obtención de títulos universitarios de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional:
 - Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.
 - Máster Universitario en Transformación Digital de Empresas y Procesos Industriales, participado por la Universidad de Almería, Universidad de Granada, Universidad de Málaga y Universidad Internacional de Andalucía (coordinadora).

- Máster Universitario en el Mundo Ibérico Medieval: Hispania, Al-Andalus, Sefarad, participado por la Universidad Autónoma de Madrid y la Universidad de Málaga (coordinadora).
 - Máster Universitario en Estudios Europeos y Globales.
 - Máster Universitario en Ingeniería Mecánica Avanzada.
- 6º) Aprobación, en su caso, de la propuesta del Consejo Social de la Universidad de Málaga para el establecimiento de un convenio de colaboración entre la Fundación General de la Universidad de Málaga y la Universidad de Málaga.
- 7º) Aprobación, si procede, de tarifas correspondientes a los encargos realizados a la Fundación General de la Universidad de Málaga, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Contratos del Sector Público.
- 8º) Aprobación, en su caso, de la propuesta de apoyo a la iniciativa de la Universidad de Málaga para la implantación de enseñanzas universitarias de formación dual.
- 9º) Asuntos de trámite y acuerdos en ejecución.
- Propuesta de calendario de sesiones del Pleno del Consejo Social de la Universidad de Málaga, correspondientes al curso 2020/2021.
- 10º) Ruegos y preguntas.

Acuerdos adoptados

Lectura y aprobación, en su caso, de las actas correspondientes a la sesión ordinaria de 2 de julio de 2020 y extraordinaria de 22 de julio de 2020, del Pleno del Consejo Social de la Universidad de Málaga.

Se acuerda, por asentimiento de todos los presentes, la aprobación de las actas presentadas.

Informe del Presidente del Consejo Social.

D. Antonio Luis Urda, Presidente del Consejo Social, desea que conste en acta el reconocimiento, por los servicios prestados al Consejo Social, a D. Juan de Dios Mellado, anterior Presidente del Consejo.

Asimismo, informa sobre la renuncia al cargo de Vicepresidente del Consejo Social de D. Prudencio Rodríguez Vergara, a quien también agradece su labor y los servicios prestados a esta institución.

A continuación, el Presidente informa sobre los siguientes temas:

- Las reuniones informativas mantenidas con colectivos sociales, para conocer sus demandas en relación a las relaciones con la Universidad y la conveniencia de incorporarlas, en su caso, al Plan de Actuaciones del Consejo Social.

- La necesidad de poner en valor la actividad investigadora que lleva a cabo la Universidad de Málaga, facilitando su divulgación y conocimiento a través de la OTRI.
- La necesidad de establecer alianzas con sectores sociales de relevancia.
- La conveniencia de realizar convenios de colaboración con el sector turístico, por ser una fortaleza de nuestra provincia.
- La oportunidad de estudiar modelos colaborativos exitosos con el sector industrial.
- La necesidad de continuar colaborando con el Ayuntamiento y la Diputación Provincial de Málaga.

Finaliza su intervención subrayando la importancia de tener un Consejo Social ágil, dinámico y emprendedor, por lo que plantea reuniones mensuales del Pleno, y desea que la Universidad sea el gran vehículo que garantice el bienestar de la sociedad.

Informe del Rector

D. José Ángel Narváez informa sobre las siguientes cuestiones:

- Desea que conste en acta el reconocimiento y agradecimiento por la labor realizada a D. Juan de Dios Mellado, Presidente de este Consejo durante cuatro años, con un papel relevante en la defensa de la Universidad pública.
- Da la bienvenida a un edificio que es representativo de la colaboración entre la Universidad y el sector productivo, el Link by UMA, en el que se celebra esta reunión y en el que trabajan conjuntamente universitarios y empresas punteras en el sector tecnológico.
- La implantación de un sistema bimodal de enseñanzas universitarias durante el curso 2020/21, como consecuencia de la situación de emergencia sanitaria.
- Las medidas adoptadas por esta institución académica para proteger y prevenir la salud de la comunidad universitaria.
- La apuesta por establecer una colaboración estrecha entre el Consejo Social y el resto de órganos de gobierno de la Universidad de Málaga, para garantizar una gestión exitosa de las políticas universitarias.
- Las medidas adoptadas por la Junta de Andalucía, en materia de ayudas para paliar los efectos de la COVID-19 en las universidades andaluzas.
- La situación de los trabajos del plan de financiación de las universidades.

Emisión de informe sobre la implantación de enseñanzas conducentes a la obtención de títulos universitarios de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional: Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

Se acuerda, por asentimiento de forma unánime, la emisión de informe favorable sobre la implantación del citado título.

Emisión de informe sobre la implantación de enseñanzas conducentes a la obtención de títulos universitarios de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional: Máster Universitario en Transformación Digital de Empresas y Procesos Industriales, participado por la Universidad de Almería, Universidad de Granada,

Universidad de Málaga y Universidad Internacional de Andalucía (coordinadora).

Se acuerda, por asentimiento de forma unánime, la emisión de informe favorable sobre la implantación del mencionado título.

Emisión de informe sobre la implantación de enseñanzas conducentes a la obtención de títulos universitarios de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional: Máster Universitario en el Mundo Ibérico Medieval: Hispania, Al-Andalus, Sefarad, participado por la Universidad Autónoma de Madrid y la Universidad de Málaga (coordinadora).

Se acuerda, por asentimiento de forma unánime, la emisión de informe favorable sobre la implantación del citado título.

Emisión de informe sobre la implantación de enseñanzas conducentes a la obtención de títulos universitarios de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional: Máster Universitario en Estudios Europeos y Globales.

Se acuerda, por asentimiento de forma unánime, la emisión de informe favorable sobre la implantación del mencionado título.

Emisión de informe sobre la implantación de enseñanzas conducentes a la obtención de títulos universitarios de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional: Máster Universitario en Ingeniería Mecánica Avanzada.

Se acuerda, por asentimiento de forma unánime, la emisión de informe favorable sobre la implantación del citado título.

Aprobación, en su caso, de la propuesta del Consejo Social de la Universidad de Málaga para el establecimiento de un convenio de colaboración entre la Fundación General de la Universidad de Málaga y la Universidad de Málaga.

Se acuerda, por asentimiento de forma unánime, la emisión de informe favorable sobre la propuesta de firma de un convenio de esta naturaleza.

Aprobación, si procede, de tarifas correspondientes a los encargos realizados a la Fundación General de la Universidad de Málaga, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Contratos del Sector Público.

Se acuerda, por asentimiento de forma unánime, la aprobación de las tarifas correspondientes a las actividades objeto de encargo a la Fundación General de la Universidad de Málaga, como medio propio de dicha universidad, para la gestión electrónica de ayudas internacionales de movilidad.

Aprobación, en su caso, de la propuesta de apoyo a la iniciativa de la Universidad de Málaga para la implantación de enseñanzas universitarias de formación dual.

Se acuerda, por asentimiento de forma unánime, el apoyo a la mencionada iniciativa.

Asuntos de trámite y acuerdos en ejecución: Propuesta de calendario de sesiones del Pleno del Consejo Social de la Universidad de Málaga, correspondientes al curso 2020/2021.

El Presidente del Consejo Social, D. Antonio Luis Urda Cardona, informa a sus miembros sobre la propuesta de calendario de sesiones del Pleno para el curso 2020/2021, mostrando los mismos su conformidad con la propuesta presentada.

Sin más intervenciones ni asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión ordinaria del Pleno del Consejo Social a las 11 horas y 30 minutos del día de la fecha que figura en el encabezamiento, de lo que doy fe como Secretario accidental del Consejo Social.

Vº Bº
Antonio Luis Urda Cardona
Presidente

Fdo.:
Miguel Porrás Fernández
Secretario accidental